

**ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO
REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE
AMÉRICA LATINA - CRESPIAL
(MODALIDAD PRESENCIAL)**

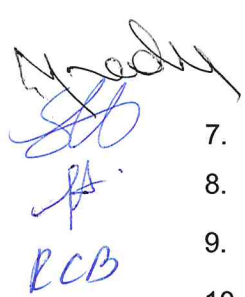
20 y 21 de febrero de 2025

El 20 de febrero de 2025 en la ciudad de Cuenca, Ecuador, a las 09:15 a.m. en modalidad presencial, los Núcleos Focales de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y la representante de la Dirección General de la UNESCO, quienes conforman el Consejo de Administración del CRESPIAL, se reunieron con la finalidad de celebrar la vigésima reunión ordinaria del Consejo de Administración. Además, participaron la Dirección General y la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Técnica del CRESPIAL, también se contó con la presencia de los invitados del Núcleo Focal de Panamá, Venezuela y la representación de la UNESCO en Ecuador. La XX Reunión fue inaugurada por el señor viceministro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Ecuador.

Tras la verificación del quorum, el Núcleo Focal de Bolivia, en ejercicio de la presidencia del Consejo de Administración inició la reunión, dando la bienvenida a los miembros del colegiado y agradeciendo a la Secretaría Técnica del CRESPIAL y al gobierno ecuatoriano por la organización de la reunión. La presidencia invitó a cada Núcleo Focal a tomar la palabra para expresar sus saludos. Solicitó la dispensa de la lectura del acta de la XIX Reunión Ordinaria del Consejo de Administración y que se leyeran solo los acuerdos de la última reunión del Consejo de Administración.

La presidencia del Consejo de Administración solicitó a la Secretaría Técnica del CRESPIAL la lectura del orden del día para su aprobación:

1. Informe oral de la presidencia del Comité Ejecutivo sobre la revisión de los documentos durante las sesiones del XXXIV Comité Ejecutivo.
2. Informe de la auditoría independiente del 2023.
3. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual del 2024.
4. Informe sobre la renovación del acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO.
5. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.
6. Presentación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

- 
7. Propuesta del Proyecto Multinacional.
8. Elección de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo.
9. Otros temas propuestos por los Estados y la Secretaría Técnica del CRESPIAL.
10. Espacio de diálogo.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Desarrollo del orden del día



Primer tema. –Informe oral de la presidencia del Comité Ejecutivo sobre la revisión de los documentos aprobados durante las sesiones del XXXIV Comité Ejecutivo.

La presidencia del Consejo de Administración solicitó a la presidencia del Comité Ejecutivo brindar un informe a la Asamblea sobre lo acordado en la última reunión del Comité. El Núcleo Focal de Costa Rica, en ejercicio de la presidencia del Comité Ejecutivo, informó sobre los acuerdos y recomendó al Consejo de Administración la aprobación de los documentos analizados por el Comité Ejecutivo.

La presidencia del Consejo de Administración agradeció el informe.

Segundo tema. – Informe de la auditoría independiente de la gestión 2023.



La presidencia del Consejo de Administración invitó a la Dirección General del CRESPIAL a presentar el informe de la auditoría independiente. El director general solicitó a la directora de administración y finanzas la presentación del informe correspondiente. Se contextualizó el objeto de la auditoría independiente y se expusieron los resultados. Para mayor detalle, revisar el **Anexo 1**.

El Consejo de Administración agradeció el informe, tomó nota y lo aprobó por unanimidad.

Tercer tema. – Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual 2024.

La presidencia invitó a la Dirección General de la Secretaría Técnica a presentar el informe correspondiente. La Dirección General inició la presentación recordando el contexto en el que se elaboró el Plan Operativo Anual 2024 y los objetivos trazados inicialmente. Luego, mencionó los procesos y resultados obtenidos en las actividades programadas dentro de los cuatro campos estratégicos. Una vez culminada la exposición técnica, la directora de Administración y Finanzas continuó con la exposición del informe financiero correspondiente, así como solicitó a la Asamblea la convalidación de la aprobación del informe financiero con la aprobación de los estados financieros del Centro correspondiente al año 2024. Para mayor detalle, revisar el **Anexo 2**.



Tras culminar la exposición, la presidencia agradeció la intervención e invitó a los demás miembros del Consejo de Administración a realizar consultas o comentarios. Los Núcleos Focales agradecieron el detalle del informe presentado y realizaron preguntas sobre los procesos de fortalecimiento de capacidades, la necesidad de fortalecer las acciones y espacios de intercambio y cooperación entre los países, las orientaciones para establecer relaciones con Organizaciones No Gubernamentales y las Cátedras UNESCO. La Secretaría Técnica resolvió las preguntas realizadas y tomó nota de los comentarios para integrarlos a las actividades propuestas.

Por votación unánime, el Consejo de Administración aprobó el informe de gestión.

Cuarto tema. –Informe sobre la renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO.

La presidencia invitó a la Dirección General a presentar el informe correspondiente. La Dirección General indicó que el 13 de junio de 2024 se firmó la renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO por una vigencia de ocho años en la sede de la UNESCO en París, y ratificada mediante Decreto Supremo N° 062-2024-RE el 26 de diciembre del 2024.

La presidencia agradeció la información y solicitó que en el acta se tome nota del informe presentado. Se agradeció al gobierno peruano por su compromiso con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la región.

Quinto tema. – Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2025.

La presidencia invitó a la Dirección General a presentar el Plan Operativo Anual 2025. El director general expuso los productos, actividades, metas e indicadores en cada campo estratégico del Plan Operativo 2025. Para mayor detalle, revisar el **Anexo 3**.

La presidencia agradeció la presentación e invitó a la Asamblea a brindar sus comentarios y consultas. Los Núcleos Focales realizaron consultas relacionadas con:

- El fortalecimiento de capacidades: se expresó la importancia de incluir procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a portadores, gestores culturales y funcionarios locales.
- El desarrollo de los Estados del Arte: se remarcó la importancia de realizar los Estados del Arte, se sugirió que la metodología presente un enfoque reflexivo y su diseño cuente con la participación de los Núcleos Focales; que se propongan temas de consultores en diálogo con los Núcleos Focales; y que se considere el tiempo que cada etapa tomará.
- En términos de relacionamiento se sugirió fortalecer la relación entre los países, el

CRESPIAL y las oficinas de campo de UNESCO.

- Temas de interés para los Estados: el impacto y los desafíos que implica el desarrollo y uso de la inteligencia artificial; los avances y las experiencias respecto a los derechos de propiedad intelectual colectiva en la región; y los temas vinculados a la medicina tradicional y la cocina tradicional.

La Secretaría Técnica resolvió las consultas y acogió las recomendaciones para desarrollar las actividades.

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual 2025.

Sexto tema. – Presentación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.

La presidencia invitó a la Secretaría Técnica a desarrollar el tema correspondiente. La Dirección General presentó a la Asamblea el detalle de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para el nivel intermedio. También recordó las recomendaciones que realizó el Comité Ejecutivo para este tema. Solicitó a la Asamblea priorizar los cursos que se desarrollarán en el año 2025. Para mayor detalle, revisar el **Anexo 4**.

La presidencia agradeció la presentación e invitó a los Núcleos Focales a brindar sus comentarios y sugerencias. Los Núcleos Focales realizaron comentarios relacionados a la importancia de contar con parámetros para garantizar la idoneidad de los participantes de los cursos, de la cual se tomó nota.

La Asamblea definió que los cursos que se desarrollarán en el 2025 son:

1. Herramientas y metodologías para la salvaguardia del PCI: inventarios.
2. Políticas públicas y PCI.

El Consejo de Administración aprobó la propuesta presentada.

Séptimo tema. – Propuesta de Proyecto Multinacional

La presidencia invitó a la Secretaría Técnica a presentar el tema. La Dirección General presentó ante la Asamblea la propuesta para iniciar un nuevo proyecto multinacional que aborde las lenguas indígenas, fundamentó la solicitud y presentó una posible ruta de trabajo, así como brindó un recuento de los comentarios recibidos por el Comité Ejecutivo.

La Dirección General solicitó a la Asamblea autorización para iniciar la formulación del perfil del proyecto, el cual será presentado en la siguiente reunión ordinaria del Consejo de Administración para su aprobación.

La presidencia agradeció la presentación e invitó a los Núcleos Focales a brindar sus apreciaciones. Los Núcleos Focales resaltaron la importancia del proyecto, propusieron

ampliar su alcance a las lenguas afrodescendientes, migrantes, de frontera y de otras minorías lingüísticas, incluir la producción de materiales audiovisuales y reformular el título del proyecto, de modo que refleje la diversidad lingüística de la región.

Al mismo tiempo, se sugirió tomar en cuenta las experiencias y el trabajo realizado sobre el tema en los países y fomentar el intercambio entre ellos, articular con UNESCO y otros organismos que también estén desarrollando iniciativas vinculadas al tema y la necesidad de que cada Núcleo Focal realice las consultas internas correspondientes.

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad la propuesta presentada.

Octavo tema. – Elección de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

La presidencia, con la asistencia de la Secretaría Técnica, leyó los artículos 20, 33, 34 y 36 del Reglamento General del CRESPIAL, donde se mencionan el periodo de mandato y funciones de los miembros del Comité Ejecutivo, y la facultad del Consejo de Administración para elegir a los miembros del Comité Ejecutivo.

La presidencia agradeció a los Núcleos Focales de Costa Rica y Uruguay por el trabajo realizado en su gestión. Solicitó a la Secretaría Técnica la asistencia para conducir la votación. A continuación, invitó a los países a presentar sus nominaciones.

1. Para la representación de Sudamérica en el Comité Ejecutivo se nominaron a los Núcleos Focales de Paraguay, Venezuela y Brasil. Brasil declinó su nominación en consideración a que próximamente ejercerá la presidencia del Consejo de Administración. Los resultados de la votación fueron: Venezuela, nueve votos, Paraguay, seis votos y dos abstenciones.
2. Para la representación de Centroamérica y Norteamérica en el Comité Ejecutivo se nominaron a los Núcleos Focales de México, Guatemala, Honduras y Nicaragua. México declinó su nominación. Los resultados de la votación fueron: Guatemala, diez votos; Honduras, tres votos; Nicaragua, dos votos y dos abstenciones.

Como resultado de la elección los Núcleos Focales de Guatemala y Venezuela forman parte del Comité Ejecutivo por un periodo de cuatro años.

La presidencia felicitó a los Núcleos Focales elegidos y deseó éxitos en su gestión como miembros del Comité Ejecutivo.

Noveno tema. – Otros temas propuestos por los Estados y la Secretaría Técnica

La presidencia consultó a la Secretaría Técnica si hay temas propuestos por los Estados, quien indicó que recibió previamente solicitudes de los Núcleos Focales de México y Venezuela, a

las que se sumó la de Cuba. La presidencia invitó a los Núcleos Focales a presentar sus propuestas.

El Núcleo Focal de México expuso sobre el Encuentro Iberoamericano de Tradiciones Culturales como Patrimonio Inmaterial e invitó a los países a sumarse al encuentro. El Núcleo Focal de Venezuela presentó el proyecto en ejecución del Centro de Interpretación de la Música y las Artes Tradicionales de América Latina y el Caribe comprometiéndose a entregar en el año 2027 una copia de los archivos correspondientes a cada país. El Núcleo Focal de Cuba solicitó el apoyo de la Secretaría Técnica del CRESPIAL para la realización del Congreso Internacional de los Patrimonios que se realizará en mayo del 2026.

La presidencia indicó que los puntos incluidos en la agenda del día fueron abordados en su totalidad.

La Secretaría Técnica solicitó a la presidencia que, en atención al artículo 32 del Reglamento General, se presenten las candidaturas para ser sede de la próxima reunión del Consejo de Administración. El Núcleo Focal de Venezuela se postula como sede principal y propone que la agenda de trabajo se amplíe para que cada país pueda exponer su experiencia en PCI y en particular en cuanto a la gobernanza y organización comunitaria.

Como sede alterna de la XXI Reunión del Consejo de Administración se presentó Brasil.

El Núcleo Focal de Panamá se propone como sede principal para el año 2027.

La Secretaría Técnica añadió que las fechas idóneas para realizar las reuniones de los órganos de gobernanza del CRESPIAL son entre la última semana de febrero y la primera de marzo.

En referencia al punto 10 de la agenda, la presidencia del Consejo de Administración agradeció al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de Ecuador por organizar el espacio de diálogo y por la pertinencia del tema seleccionado.

En la XX reunión del Consejo de Administración se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

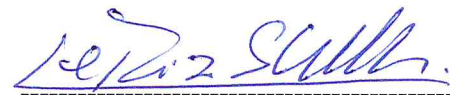
1. Tomar nota del informe oral de la presidencia del Comité Ejecutivo sobre la revisión de los documentos durante la XXXIV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
2. Aprobar la auditoría independiente del 2023.
3. Aprobar el informe técnico y financiero anual 2024.

4. Autorizar la convalidación de la aprobación del informe financiero con la aprobación de los estados financieros del Centro correspondiente al año 2024.
5. El Consejo de Administración expresa su agradecimiento al gobierno peruano por los esfuerzos realizados para lograr la renovación del Acuerdo y por su compromiso con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en la región.
6. Aprobar el Plan Operativo Anual 2025.
7. Aprobar los cursos que se desarrollarán en el 2025, como se señala en el sexto tema de la presente acta.
8. Aprobar la formulación del perfil de Proyecto multinacional sobre lenguas indígenas, de acuerdo a lo expresado en el séptimo tema de la presente acta.
9. Aprobar la elección de los Núcleos Focales de Guatemala y Venezuela como nuevos miembros del Comité Ejecutivo.
10. La Asamblea agradece los ofrecimientos de los Núcleos Focales de Venezuela y Brasil como sede principal y alterna, respectivamente, para la XXI Reunión Ordinaria del Consejo de Administración, en el marco de los veinte años de la firma del acuerdo para la creación del CRESPIAL.
11. Autorizar al director general del Centro la firma del acta traducida al portugués.

A las 15:42 del viernes 21 de febrero, se dio por concluida la sesión. La presidencia agradeció al gobierno de Ecuador por la cálida recepción y por todas las facilidades brindadas para la reunión, a los miembros del Consejo de Administración por su participación y a la Secretaría Técnica por los esfuerzos realizados.

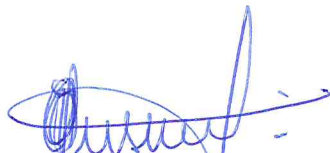


EMY HERLAN SAAVEDRA ESTRADA
Presidente del Consejo de Administración
BOLIVIA



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Secretaría del Consejo de Administración
URUGUAY





DEYVESSON ISRAEL ALVES GUSMÃO
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL



PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



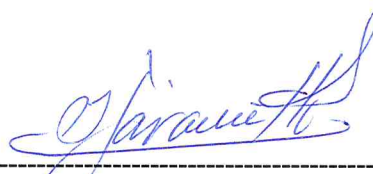
SOLEDAD COSTABAL ARELLANO
Miembro del Consejo de Administración
CHILE



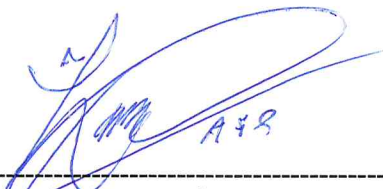
RUTH FLOREZ RODRÍGUEZ
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA



SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



IOVANA LIZBETH JARAMILLO VALDIVIESO
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR

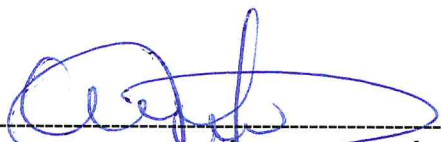


EDGARDO JOSÉ ZAMORA BRIONES
Miembro del Consejo de Administración
EL SALVADOR



ÁNGEL LÓPEZ CASTELLANOS
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA





CINTHIA BERNARDEZ GARCÍA
Miembro del Consejo de Administración
HONDURAS



EDALY QUIROZ MORENO
Miembro del Consejo de Administración
MÉXICO



BLANCA ARÁUZ CASTILLO
Miembro del Consejo de Administración
NICARAGUA



EMMA GÓMEZ GUERRA
Miembro del Consejo de Administración
PANAMÁ



SERGIO DANIEL RÍOS DÍAZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY



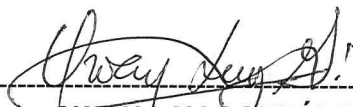
ROBERTA CHÁVEZ BRAZOBAN
Miembro del Consejo de Administración
REPÚBLICA DOMINICANA



JOSÉ BENTO IRADY ARIAS
Miembro del Consejo de Administración
VENEZUELA



GUIOMAR ALONSO CANO
Representante de la Directora General
UNESCO



OWAN LAY GONZÁLEZ
Director General
CRESPIAL

